

# ACTA

**de la Sesión Ordinaria celebrada por el  
Pleno del Ayuntamiento de Boñar  
el día 5 de OCTUBRE de 2017**

## ASISTENTES

### Alcalde-Pte.:

D. ROBERTO M. ÁLVAREZ GONZÁLEZ (PSOE)

### Concejales:

D. PEPE VILLA SAEZ (PSOE)  
D. DIEGO VILLA JIMÉNEZ (PSOE)  
D. JESÚS ALONSO LÓPEZ (PSOE)  
D. JESÚS AMABLE PASCUAL HERNANDO (PP)  
D. BORJA PRIETO GÓMEZ (PP)  
D. LUIS ALBERTO GONZÁLEZ DÍEZ (IU)

### Secretario:

D. ANTONIO MORÁN RODRÍGUEZ

No asisten: Dña. Maria Isabel Fernández Álvarez (UPL) y D. Modesto Rodríguez Armayor (PP).

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Boñar, siendo las veinte horas del día **5 de Octubre de dos mil diecisiete**, se constituye en sesión ordinaria el **PLENO MUNICIPAL**, al que asisten los señores anteriormente relacionados.

**1º.- ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-** Abierto el acto por la **Presidencia**, una vez distribuido el texto del acta anterior entre los miembros de la Corporación, el **Sr. Alcalde** pregunta si hay observaciones a la misma. No produciéndose ninguna observación, queda aprobado dicho documento, correspondiente a la sesión ORDINARIA celebrada el día **TRES DE AGOSTO de 2017**, de conformidad con lo establecido en el artº. 91.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROFRJ).

**2º.- ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A 30 -09-2017 (ARTº. 207 DEL TRLRHL).-** Por la **Presidencia** fue señalado que con la convocatoria de este Pleno se había remitido el informe de la Intervención Municipal al que se refiere el artº. 207 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL) respecto al estado de ejecución del presupuesto de ingresos y gastos, así como las operaciones no presupuestarias de tesorería con referencia a la fecha de **30 de SEPTIEMBRE de 2017**, acordando la **Corporación darse por enterada**.

**3º.- FIESTAS LOCALES PARA EL AÑO 2018.-** A la vista del escrito remitido por la **Oficina Territorial de Trabajo de la Junta de Castilla y León**, sobre Ordenación Laboral y fijación de Fiestas Locales para el año 2018, el **Pleno Municipal**, por unanimidad de los **SIETE**

**miembros** de la Corporación **asistentes a la sesión** (de los 9 que la componen) **acuerda aprobar la siguiente propuesta dentro del Municipio de Boñar**, que fue leída íntegramente por el Sr. Secretario y que deberá ser remitida a dicho Organismo, según lo establecido en el artº. 46 del R.D. 2001/83, de 28 de julio, así como lo dispuesto en el artº. 37 del Real Decreto Legislativo 1/95, de 24 de marzo.

<b>Calendario de FIESTAS LOCALES – 2018 – Municipio de BOÑAR</b>		
<b>Localidad</b>	<b>Fechas</b>	<b>Denominación</b>
BOÑAR .....	29 de junio .....	San Pedro
	16 de agosto .....	San Roque
ADRADOS .....	14 y 15 de septiembre .....	El Cristo
BARRIO DE LAS OLLAS .....	23 y 25 de junio .....	San Juan Bautista
LAS BODAS .....	26 y 27 de junio .....	San Pelayo
CERECEDO .....	27 y 28 de julio .....	San Pantaleón
COLLE .....	27 y 28 de agosto .....	SanRamón Nonato
FELECHAS .....	10 y 11 De agosto .....	Santa Lucía
GRANDOSO .....	22 y 24 de septiembre .....	Las Mercedes
LLAMA .....	2 y 3 de agosto .....	Santa Águeda
ORONES .....	14 y 15 de septiembre .....	El Cristo
OVILLE .....	25 y 26 de julio .....	Santiago Apóstol
RUCAYO .....	21 y 23 de julio .....	El Cristo
VALDECASTILLO .....	5 y 6 de septiembre .....	Virgen de Lourdes
VALDEHUESA .....	25 y 26 de julio .....	Santiago Apóstol
VOZMEDIANO.....	25 Y 26 de julio.....	Santiago.
VENEROS .....	24 Y 25 de Agosto.....	San Bartolo.
VOZNUEVO.....	29 y 30 de Agosto.....	San J. Degollado.
LA VEGA.....	1º Fin de semana julio.....	...Nuestra Sra. Del Rosario.

**4º.- RESOLUCIONES E INFORMES DE LA PRESIDENCIA.-** De conformidad con lo dispuesto en el artº. 42 del ROFRJ, se distribuyó a todos los Concejales, con esta convocatoria, copia de los Decretos dictados signados con los números de la número 85 a la 111 del año 2017, preguntando el Sr. Alcalde si algún portavoz desea formular comentarios y/o alegaciones a las mismas.

Tras ser aclarado el contenido de determinadas resoluciones a los portavoces del grupo del PP e IU, el Sr. Alcalde informó lo siguiente:

1-Se celebraron las fiestas patronales en honor a San Roque en Agosto/17 con un total de 70 actos, entre ellos el desfile de carrozas en la que participó por primera vez la propia del Ayuntamiento.

2-Este año funcionó también la ludoteca de verano y se celebraron actos culturales como teatro e intercambio entre deportistas de lucha canaria y leonesa.

3-Se han ejecutado las obras de nueva captación en Oville.Acondicionamiento de calles en Veneros. El colector de Pomasol a calle Corredera y fueron adjudicadas las obras de asfaltado a varios pueblos y de abastecimiento en Voznuevo y la Vega, donde ha sido demolida una casa para destinar el solar a plaza pública.

Por último, se ha contratado la adecuación y mejora de las rutas de senderismo existentes para mantener su homologación oficial.

**7º.- RUEGOS Y PREGUNTAS. :-** Por la Presidencia se abrió este asunto, concediendo la palabra al portavoz de IU, quién, según documento con Número de Registro de Entrada 903,de fecha 5-IX-17, formuló las preguntas que a continuación se transcriben:

### **PREGUNTA:**

1.-Sobre la residencia de ancianos. La empresa responsable de las obras ha enviado a dos o tres trabajadores a continuar la obra.

-¿Se considera suficiente por este Ayuntamiento la disponibilidad de trabajadores y el progreso de las obras?.

-¿Considera este equipo de gobierno que se debe solicitar la elaboración del informe, jurídico para ver los costes de una rescisión de contrato con la empresa adjudicataria, como se respondió a este grupo en el mes de agosto, si no se veía progreso?.

-¿Se ha preguntado a la empresa si piensa acabar la obra en el plazo que ya se ha ampliado, o piensa solicitar nuevos plazos hasta mediados de siglo?.

### **RESPUESTA:**

1.- (Contestó el Sr. Alcalde).No le corresponde al Ayuntamiento efectuar tal valoración, sino que entiende que es necesario otorgarle un plazo de confianza, ya que su intención es terminar la obra.

### **PREGUNTA:**

2.-Sobre las escuelas deportivas municipales:

-¿Por qué no han empezado en el mes de octubre como se comprometió la empresa con los portavoces de los grupos representados en esta mesa?.

-¿Por qué no se ha rescindido el contrato al no cumplir con sus propios plazos?.

-¿Se ha buscado otra solución para que existan actividades que favorezcan el deporte en este municipio y la posibilidad de establecer "cantera", y no que se vayan a otros lugares cercanos?.

### **RESPUESTA:**

1.- (Contestó el Sr. Pepe Villa).La empresa ha tenido problemas con la contratación de monitores y por ello el curso se iniciará el 19-10-17 y por tanto extenderá su vigencia hasta el 19-06-18.Reconoció que sí ha habido incumplimiento por parte de Aragua Ocio y entonces la alternativa consistían o concertar las escuelas con un Club deportivo o contratar directamente a los monitores.

El portavoz de IU señaló , en referencia a la reunión de la empresa con los portavoces el 27-07-17 que le parecía "que nos han tomado el pelo a todos".

### **PREGUNTA:**

3.-¿Hay alguna novedad sobre el informe técnico del plan parcial del polígono "Los cascajales"?

### **RESPUESTA:**

3.- (Contestó el Sr. Alcalde).No, se está trabajando en ello.

### **PREGUNTA:**

4.-Sobre festejos. Se publicita la celebración de dos conciertos de pago para la celebración del El Pilar . ¿Significa esto que alguno de ellos sustituye a la gratuidad de la verbena tradicional? ¿Qué motivo hay para que no exista la verbena tradicional y gratuita?..

### **RESPUESTA:**

4.- (Contestó el Sr. Pepe Villa).El Ayuntamiento únicamente asume los costes de seguridad, generadores y ambulancia, siendo de cuenta de la empresa la gestión del resto de gastos e ingresos.

### **PREGUNTA:**

5.-Sobre valores catastrales, este grupo municipal ha presentado diferentes preguntas y sugerencias para que se solicite una nueva ponencia de valores a la baja para este municipio. Se nos ha respondido que estaba tramitado. En el mes de agosto se publica una nueva ponencia que SOLO afecta a las modificaciones de las fincas e inmuebles que modifican su categoría a raíz de las nuevas normas urbanísticas. ¿Se va a tramitar una solicitud que afecte al conjunto de la planificación global del municipio con la petición de que se realice a la baja con las características tanto socio-económicas como demográficas actuales, tan diferentes a las del año 2004? .

### **RESPUESTA:**

5.- (Contestó el Sr. Alcalde).El Ayuntamiento ha ejercido sus competencias en orden a fijar el tipo de gravamen sobre la base liquidable, que como todos saben para el año 2017 será el 0,55% en lugar del 0,70 anterior. El establecimiento del valor catastral corresponde a los servicios correspondientes de Hacienda y la gestión tributaria a la Diputación Provincial.

**PREGUNTA:**

6.-Sobre la bolsa de empleo : La última fecha de publicación de actualización de contratados/as de bolsa de empleo es del 18 de julio de 2016, hace ya más de un año. Este grupo municipal ha solicitado en diferentes ocasiones la actualización de la misma y la información pública de cómo van las contrataciones, para público conocimiento. No se ha actualizado la bolsa con las fechas ni contrataciones, por lo que

-¿por qué no se actualiza la bolsa de empleo en la página web?.

-¿por qué no se comunica a público conocimiento, evitando suspicacias impropias?.

**RESPUESTA:**

3.-(Contestó el Sr. Pepe Villa).Se selecciona al personal según el orden que ocupan en la lista y la actualización a la que se refiere la pregunta se realizará en cuanto se incorpore el funcionario responsable de su vacación anual.

A continuación, el portavoz del grupo municipal del PP D. Borja Prieto planteó verbalmente las cuestiones siguientes:

**PREGUNTA:**

1.- ¿Cómo se encuentra el servicio de abastecimiento de agua en los pueblos al día de hoy?

**RESPUESTA:**

1.- Contestó el Sr. Concejal de obras, D. Jesús, que existen problemas de sequía en varios pueblos, razón por la que ha sido necesario el corte preventivo y la apertura del depósito en algunos casos durante sólo cuatro horas al día. Añadió que el problema principal que se encuentra a la hora de reclamar asistencia técnica a la Diputación es que los camiones cisterna de está no pueden acceder a los depósitos si no se procede a la adecuación y habilitación previa de los camiones.

**PREGUNTA:**

2.- Situación de la Presa del Soto.

**RESPUESTA:**

2.- Contestó el Sr. Alcalde que se mantienen conversaciones con la Confederación Hidrográfica del Duero con la finalidad de que el Ayuntamiento sea dado de alta y autorizado en la sección de “usos recreativos del agua”.

**PREGUNTA:**

3.- ¿Dispondremos de un informe sobre la residencia?.

**RESPUESTA:**

3.- Insistió el Sr. Alcalde que se debe de dar un margen de confianza a la empresa promotora.

**RUEGO:**

1- Un vecino residente en la c/ Rabanal ha reclamado q se tomen las medidas necesarias para que no se obstaculice la entrada a la calle y se ha quejado en diez ocasiones ante el Ayuntamiento sin que se haya resuelto nada.

**RESPUESTA:**

1.-El Alcalde contestó desconocer tales quejas y el primer Teniente Alcalde que tal vez sea oportuno señalar la prohibición de aparcamiento en la zona afectada.

Y no habiendo más asuntos que tratar siendo las veinte horas y cuarenta minutos, el Sr. Alcalde levantó la sesión de que como Secretario DOY FE.